

Exp. 34976

 19 OCT 2015

Portoviejo, 03 de Agosto del 2015

Señora Arq.  
**Viviana Stefania Cárdenas Loor.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía JHIELIZ S.A, celebrada el día 03 de Agosto del 2015, resolvió designar a Usted como PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de dos años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confiere la Ley, el estatuto social en su artículo diecinueve especialmente.

La Compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 23 de enero del 2004, ante el Notario Público Primero del cantón Tosagua; aprobada por la Intendencia de Compañía de Portoviejo con Resolución No 0043 del 27 de enero del 2004, inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 28 de Enero del 2004.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente.



~~Ing. Mary Elizabeth Cárdenas Loor.~~  
GERENTE JHIELIZ S.A.  
Portoviejo, 03-08-2015.

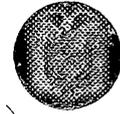
---

**RAZON:** Acepto el cargo.- Portoviejo, 03-08-2015.



Arq. Viviana Stefania Cárdenas Loor.  
Nacionalidad: Ecuatoriana.  
Domicilio : Cdla. San Marino -prolongación de la Aven. Manabí.  
C.C. :130744463-6  
Teléfono :0994500456

# Registro Mercantil de Portoviejo



TRÁMITE NÚMERO: 2357

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1331
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	505
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

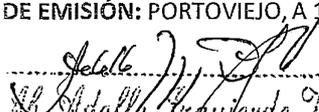
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JHIELIZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARDENAS LOOR VIVIANA STEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1307444636
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

  
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA, EDIF. BANCO LA

